



Órgano: Junta De Gobierno

Carácter: Sesión Ordinaria

Fecha: 22 de octubre de 2020

Expediente núm. X2020000012 - 2244-000001-2020

Por Unanimitad

Aprobado Por 4 Votos A Favor (Jordi Picornell Mach, Miriam Lanero Carrillo, Rafael Medinilla Martínez, Sonia Martínez Juli)

ACUERDO

Título:

MAMB Propuesta de concesión de una ayuda a la Asociación ADF ALBERA 2019.

Texto:

Expediente núm .: X2020000012 - 2244-000001-2020

Ref.: MAMB/JPM/msg

La Asociación de Defensa Forestal (ADF) la Albera es una asociación sin ánimo de lucro formada por voluntarios que presta sus servicios durante el año en el municipio de La Jonquera para la prevención y ayuda a la extinción de incendios forestales .

El día 12.12.2019, RE nº E2019005859, el sr. José Romea Bardera, en nombre y representación de la Asociación de Defensa Forestal la Albera, presentó una instancia en el ayuntamiento de La Jonquera sol • licitando el otorgamiento de una subvención de 1.000 € para poder dar continuidad a los servicios que presta a la ciudad de la Jonquera.

Adjunto a la instancia presentan una memoria explicativa de las actuaciones realizadas en materia forestal y de prevención de incendios forestales durante el ejercicio 2019 junto con las facturas justificativas de los gastos realizados.

El día 04/08/2020, RE núm. E2020000404, el sr. José Romea Bardera, en nombre y representación de la Asociación de Defensa Forestal la Albera, presentó una instancia adjuntando la cuenta justificativa donde se justifican gastos por un importe de 1.363,99€.

Dado informe de la técnica de administración general adjunto al expediente donde se informa que dicha asociación se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social y ha cumplido con las obligaciones como beneficiario para el otorgamiento de la subvención y lo ha justificado tal y como establece el artículo 6 y 17 de la ordenanza general de subvenciones de este ayuntamiento. Visto que la documentación aportada da



cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento y pago de una ayuda de 1.000 € contemplados en la partida nominativa del presupuesto 2019- 2-136-48020 Subvención Asociación de Defensa Forestal, gasto la que fue incorporada a el ejercicio 2020, así como en el Plan Estratégico de subvenciones.

A fecha 16 de octubre de 2020, el secretario accidental del Ayuntamiento de La Jonquera emite informe de fiscalización de conformidad según el Informe de fiscalización previa de requisitos básicos de conformidad.

Fundamentos de derecho.-

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de La Jonquera.

Por todo ello desde la concejalía de Medio Ambiente se propone a esta Junta de Gobierno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Otorgar una ayuda de 1.000 € (IVA incluido) a la Asociación de Defensa Forestal de la Albera, contemplados en la partida nominativa del presupuesto 2019- 2-136-48020 Subvención Asociación de Defensa Forestal, gasto la que fue incorporada al ejercicio 2020C)

Segundo.- Abonar a la Asociación de Defensa Forestal de la Albera, la ayuda de 1.000 € mencionado en el anterior acuerdo.

Tercero.- Publicar los anteriores acuerdos a la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Cuarto.- Notificar los presentes acuerdos a la Asociación de Defensa Forestal de la Albera.

Quinto.- Comunicar la presente resolución al área de Intervención-Tesorería municipal.

Sin embargo, la Junta de Gobierno decidirá lo que estime oportuno.

Jordi Picornell Mach, Concejal de Deportes y Medio Ambiente
Firmado electrónicamente,